

INFORME DEL COMISARIO

Al Accionista

SALOYA PRODUCTOS NATURALES SAPNAT S.A.

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de SALOYA PRODUCTOS NATURALES SAPNAT S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para los Comisarios.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. En vista que la compañía fue constituida el 10 de Julio de 2019 y durante el ejercicio económico no ha desarrollado actividad los balances no se presentan comparativos del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales, respectivamente. No encontramos asuntos que deban ser mencionados.
7. De la revisión efectuada al efectivo y equivalentes de efectivo, no evidenciamos hallazgos importantes que debamos mencionar en vista que su composición está dada por la integración del aporte de capital que efectuaron los accionistas de la compañía (Anexo 1 Estado de Situación Financiera).
8. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no presenta resultados toda vez que no ha generado facturación ni movimiento de costos y/o gastos. La administración considera que en el 2020 la rentabilidad de la Compañía será positiva en función de sus operaciones.

No han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

9. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función y el análisis de los Estados Financieros han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo con la normativa legal vigente y las disposiciones emitidas por los Organismos de Control por lo cual considero que pueden ser aprobados.

27 de febrero de 2020
Quito, Ecuador



Jose María Pérez

Comisario
SALOYA PRODUCTOS NATURALES SAPNAT S.A.

SALOYA PRODUCTOS NATURALES SAPNAT S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.000,00
TOTAL ACTIVO	8.000,00
PASIVOS	0,00
PATRIMONIO	
Capital pagado	8.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.000,00